



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2322/23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	06449547-W 07790616-C 70798486-R 70795557-Q 70795556-S 06550539-R 06513333-D
CAUCE:	Arroyo Serores (C.D. 301.30.05)
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Regadíos y usos agrarios-Artº 12.1.2 del P.H.C. del Tajo-Riego
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Paraje "Serores", frente a la parcela 96 del polígono 61, T.M. de Cebreros (Ávila)
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	1,30
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³):	10400
SUPERFICIE REGADA (ha):	1,30
COORDENADAS UTM DEL PUNTO DE TOMA:	X 380.550; Y: 4.476.846 del huso 30
TÍTULO DEL DERECHO:	Prescripción por Acta de Notoriedad autorizada el 14 de noviembre de 1977 por el Notario de Cebreros, D. Jerónimo Rodríguez-Arias Sánchez. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 26 de septiembre de 1983. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 5 de noviembre de 2008
CAUSA DE EXTINCIÓN:	Renuncia
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0078/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 12 de septiembre de 2023.

La Jefa de Área, *María Belén Rodriguez Díaz*.